

Lugo, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 31 de Octubre de 1883

Núm. 2.116

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Economías

Ha causado verdadera extrañeza en la opinion pública que habiendo en el nuevo ministerio dos hacendistas no se haya encargado de la cartera de Hacienda ninguno de ellos.

Requírese sin duda para desempeñarla con acierto, ciencia y actividad, honradez y espíritu reformista y las condiciones y dotes que adornar puedan al Sr. Gallostra, actual ministro de Hacienda, para poder sobrellevar tan pesada carga y salir airoso de su empresa, sino son completamente ignorados, le falta cuando menos el sello del crédito.

Pero la ocasion no puede ser más propicia para acreditarse y acreditar y dar estabilidad, no solo al Gobierno, si que tambien al partido en que el ministro de Hacienda milita.

Porque no hay que darle vueltas, como muy oportunamente dice un colega de Madrid; fatigada, rendida la nacion con el exceso de los tributos; sobrecargados los gastos del Estado con multitud de gravámenes innecesarios, un ministro de Hacienda que quiera hacer algo en pró del país, le es sumamente fácil practicarlos con solo dos impulsos nobles y magnánimos.

Que el Sr. Gallostra quiera y se atreva sin necesidad de otro crédito ni otra ciencia, y su nombre dejará gratos recuerdos en el país contribuyente y en el corazón de este noble pueblo cuyos sufrimientos rayan en lo inverosímil por causa de los despilfarros y desaciertos de nuestros más famosos hacendistas.

Que el Sr. Gallostra consiga enjugar la excesiva gravitacion de los destinos públicos, sueldos, cesantías y toda esa innumerable multitud de obligaciones que hoy pesan sobre el presupuesto y su fama será cierta y lo que es mejor merecerá justos aplausos.

Que el Sr. Gallostra consiga derribar de una vez y sin contemplaciones de ningún género el vicioso sistema administrativo que hoy existe, suprimiendo gran parte de esos empleados que absorben en grandes ó pequeñas porciones la fecunda sávia de la tributacion sujeta esta á los legítimos productos del país y al desarrollo que hoy tiene su riqueza y la celebridad de Gallostra no será triste, ni evocará recuerdos dolorosos, ni inspirará apóstrofes y maldiciones.

Que el Sr. Gallostra se deje llevar de estos dos nobles impulsos y España entera se lo agradecerá, porque entonces, y solo así puede conseguirlo, progresará realmente

y alcanzar podrá el grado de bienestar y adelantamiento á que es acreedora, por su trabajo, por sus esfuerzos y sobre todo por el derecho que tiene á que sus intereses sean administrados con acierto y sin monopolios ni despilfarros.

Muchas reformas, muchas y considerables pueden hacerse de aquellas cuya economía es indudable, y el Sr. Gallostra puede acometerlas sin temor desde luego, empezando por cerrar la puerta al favoritismo, mejorando el personal en lo que quepa, utilizando los servicios de los cesantes que cobran por no trabajar siempre que sean aptos, derogando gran parte de la obra del Sr. Camacho y elaborando en fin, unos presupuestos verdad para el año económico entrante, en los cuales, además de hacerse cuanto dejamos someramente indicado se atienda antes á lo que puede exigirse al país que á lo que puede gastarse; porque debe gastarse lo menos posible y entre los gastos deben figurar los necesarios para el fomento de la marina, el desarrollo de las obras públicas y el planteamiento de todas aquellas reformas beneficiosas y reproductivas que el país con justicia reclama.

El Sr. Gallostra puede, pues, acreditarse como ningún ministro constitucional se ha acreditado, recibiendo el aplauso más sincero del país que unánime desea no tener que maldecir de todos los ministros de Hacienda.

El trabajo de la mujer

I.

En todas las épocas de la historia, y en todos los pueblos del mundo, siempre que los pueblos se hallen, al menos, en los albores de la civilizacion, los más eminentes filósofos, los moralistas más distinguidos han concedido preferente atención á los medios de vida de que dispone, y há menester la más débil é impotente mitad del género humano. Todos han concedido siempre grandísima importancia á este pavoroso problema—sin plantear aún entre nosotros—por la legítima é inmediata influencia que ejerce en la marcha de la civilizacion y en el bienestar, por consiguiente, de las sociedades. Pero si moralistas y filósofos, si los legítimos preceptores de la humanidad, si todos los hombres que marchan delante de su época, han dedicado á tan capital cuestion no pocos esfuerzos, los estadistas, llamados á llevar á terreno práctico las ideas de aquellos, apenas si se han dignado hasta ahora señalar un puesto secundario á la emancipacion de la mujer en los diferentes credos de las comuniones políticas.

¿Lo consideran, tal vez, deleznable? En manera ninguna. No existe un hombre de mediano juicio, que no atribuya con sobra de fundamento, gran parte de nuestras desdichas sociales á la escasez de medios de que la mujer dispone para asegurarse el sustento. Pero el problema es tan árduo, son tantas las incógnitas por despejar, que los estadistas, reconociéndose impotentes para afrontar esta cuestion, dejan al tiempo el cuidado de resolverlo.

Mucho debe la mujer á la civilizacion, porque todo se lo negaba la barbarie; pero aún los pueblos modernos no han perdido el hábito de considerarla menor cuando se trata de derechos, y mayor para el cumplimiento de los deberes. Es decir, que el ser más débil é incapaz para sí mismo, carece de medios para asegurar su subsistencia.

Con la sola excepcion de algunos de los Estados-Unidos del Norte-América, la obre-

ra nunca vé remunerado su trabajo en relacion á sus necesidades en ningún país del mundo; y concretándonos á nuestro pueblo, es rara, rarísima la que alcanza un jornal medianamente conforme con las exigencias de la vida. El trabajo de la mujer, sobre ser poco retribuido, es ménos seguro que el del hombre, y ni aún en relacion están las necesidades y beneficios de ambos.

La utilidad media del trabajo del hombre puede en Madrid calcular en dos pesetas, mientras que el beneficio máximo del trabajo de la mujer difícilmente llega á la mitad de aquella suma. ¿Están en esta misma relacion las necesidades de ambos? De ningún modo; aunque nos lleve nuestra ceguera á conceder al obrero algunos ratos de expansion en la taberna, como necesarios para reponer sus fuerzas, y á oponernos seriamente á que la mujer invierta algunos céntimos en la adquisicion de una cinta, una flor ó un pañuelo de seda que halague algun tanto á su naturaleza apasionada, que manifieste un inocente destello de coquetería, un natural deseo de agradar, inherente condicion á su manera de ser en el mundo, las condiciones del trabajo y sus consecuencias para ambos tampoco guardan relacion proporcional á sus especiales circunstancias.

Si las vicisitudes de la época ó alternativas en las transacciones dejan sin trabajo al obrero por algunos días, encuentra, siendo honrado, crédito proporcionado á sus necesidades, porque el comerciante sabe que su trabajo bastará para reintegrar el préstamo. Si la mujer queda sin trabajar, no halla, si es honrada, mercaderes que la fien; porque el trabajo de la mujer es siempre insuficiente para las necesidades del día, y el comerciante ha llegado á comprender que el capital corre riesgo con la sola garantía de la virtud, mientras que reditúa pingües ganancias cuando se coloca á interés sobre una reputacion perdida.

El obrero se moraliza con el trabajo, porque éste le proporciona relativo bienestar para su familia, llevando á su alma una tranquilidad susceptible de producir y alimentar ideas nobles y elevadas. La mujer en el taller, en la fábrica, en la tienda ó en su casa, corre siempre mil riesgos por su debilidad y deficiente educacion moral; y cada día que la remuneracion de su trabajo resulta insuficiente para sus necesidades, más invade su alma la amargura, porque con todos los esfuerzos de que es susceptible, nunca consigue otra cosa que prolongar su agonía.

Si el obrero compara su situacion con la de otros de su propia clase que perseveraron en la honradez y en el trabajo, el progreso conseguido por aquellos le sirve de provechoso estímulo, y le da fé en su porvenir. Si la mujer compara..... ¡desgraciada de ella! ¡La laboriosidad y la virtud no llegan nunca á mejorar su situacion!

Y si la suerte le es adversa en su trabajo, ha de decidirse forzosamente por uno de los dos extremos de este horrible dilema: ¡El hambre.... ó el hombre! ¡La miseria ó el vicio!

¿Qué hará la ignorante obrera en un pueblo que persigue la mendicidad y reglamenta la prostitucion?

El hombre que trabaja, para ser honrado, basta con que no sea un miserable.

Para que la obrera no caiga en el abismo, ha de ser una heroína.

La circular

del señor ministro de Fomento.

Apesar de su mucha extension, dada la importancia y atencion que merece este documento, le insertamos íntegro, á fin de que nuestros lectores puedan apreciarla por sí mismos, pudiendo adelantarse que desde luego á juzgar por la impresion que nos ha causado su rápida lectura es digna de elogios en su mayor parte, si bien nos tememos que sea solo un documento más:

«Al encargarme del despacho del minis-

terio de Fomento por virtud de la confianza que se ha dignado depositar en mi Su Majestad, cúmpleme dirigirme á V. I. indicándole, siquiera sea en términos sumárisimos, los propósitos que me animan y las reformas á que he de dedicar mi atencion, para que penetrándose de su espíritu, contribuya eficazmente á su desarrollo con el celo que le distingue.

No es obra de un día ciertamente la de organizar por completo los varios ramos que abraza este ministerio, si á él se ha de llevar, con las trasformaciones que á mi juicio son necesarias, aquella actividad fecunda y provechosa propia del centro encargado de estimular, favorecer y arraigar los grandes progresos que caracterizan la vida social en las naciones cultas. Mucho habrá que dejar al tiempo y á la lentitud con que penetran y se generalizan las nuevas ideas; porque no á impulso de violentas sacudidas, antes por medio de evolucion gradual y constante es como se realizan las grandes conquistas del pensamiento moderno. Bastará, pues, al ministro hacer cuanto le permitan las circunstancias, confiando en que sus sucesores continuarán la empresa, y que de todas suertes fructificará lo útil en la opinion, que al fin se impone con una fuerza incontrastable.

La instruccion pública ha de ser objeto preferente de mis desvelos, toda vez que la prosperidad y la grandeza de las naciones modernas se fundan principalmente en su mayor grado de cultura, y que minuciosas estadísticas y detenidas observaciones demuestran de un modo indudable que la extension de la enseñanza es el factor primero de la moralidad y del bienestar de los pueblos. Y si estos aconsejan á todos los gobiernos la incesante propagacion de los conocimientos, constituyen una obligacion más estrecha y apremiante en los que llevan escrita en su programa la extension de los derechos políticos. Intervenir con su voto en el Gobierno del país es natural funcion de los ciudadanos; estudiar para saber cuando ménos aquello que no deben ignorar hombres dignos de ser libres es en todos obligacion inexcusable, y facilitar este aprendizaje es tambien imperioso deber de todo Gobierno.

La libertad científica, conquista segura y germen de tanto progreso en nuestros días, no debe tener límite alguno dentro de su propia esfera, ni quedar, por tanto, cohibida ó embarazada en sus especulaciones, por recelos injustificados que, buscando irreverente amparo en creencias que el Gobierno es el primero en respetar, son disfraz de bastardos y subalternos intereses, dispuestos á explotar en provecho propio las puras y nobles aspiraciones del alma, destinadas á vivir en más alta y augusta esfera.

Más tampoco ha de servir la libertad de pretexto para que los encargados de la enseñanza, reconocida ya por todos los pensadores como funcion esencialmente social, dejen en absoluto de someterse á las prescripciones de la autoridad de que dependen. Ensánchese en buen hora la esfera de accion y los horizontes de la libre enseñanza privada; dénese las facilidades de que hoy carece en parte para el logro de sus fines; pero consérvese al propio tiempo con rigor en los establecimientos oficiales la disciplina académica, porque esa disciplina debe existir de la misma manera en el alumno respecto al profesor, que en este respecto de sus superiores, y aún ha de ser en los llamados á dar ejemplo con sus actos más sentida, y por lo tanto, más inquebrantable.

La enseñanza técnica y universitaria, de que se ha abusado tanto en España, exige un rigor extraordinario en los exámenes y grados. Serán así, sin duda, mucho ménos los que lleguen al fin de una carrera literaria; pero así tambien se limitarán á seguir la los que tengan para ello especiales aptitudes, y no quedarán tan abandonadas otras direcciones de la actividad, en las cuales puede hallar fácil empleo el esfuerzo de la juventud con gran ventaja propia y con singular provecho de la patria.

En cambio es de necesidad absoluta, proclamada por el estado del país, por la opinion pública, por la prensa y por cuantos han apreciado las condiciones de la enseñanza entre nosotros, ampliar todo lo posi-

bre los estudios de aplicación, y llamar á ellos el contingente de las nuevas generaciones, hasta conseguir esa feliz unión de las artes y de la ciencia, que es hoy el gran problema de los primeros pueblos del mundo, y en la cual está fundado el desarrollo fecundo del trabajo en sus diversas manifestaciones científicas, artísticas é industriales.

La enseñanza en general y especialmente la de aplicación, es siempre cara. Ya no hay quien piense en hacer economías en un ramo cuyas necesidades y cuya extensión van creciendo sin límites; pero una distribución equitativa, un aprovechamiento útil y oportuno de los recursos con que cuerta el presupuesto, aunque no sean muy crecidos, permitirán mejorar en breve tiempo el material de enseñanza, tan pobre, por desgracia, en nuestro país.

La protección á las asociaciones populares, una gran libertad para la enseñanza útil, el aumento de escuelas de artes y oficios, el de las bibliotecas populares y la creación de cátedras de aplicación en los Institutos, serán los medios de que me valdré para popularizar la enseñanza.

Las obras públicas, cuya dirección es, bajo el punto de vista material, la más importante de este ministerio, exigen una actividad no reñida con la prudencia y una justicia tan rigurosa que ponga todas las resoluciones fuera del alcance de censuras apasionadas, mirando solo al bien general, que al fin es fundamento y origen del bien particular. En el orden de las reformas legislativas queda aún bastante que hacer en este ramo, y para llevarlo á término solicitaré en su día la siempre celosa intervención de los poderes públicos. Por el momento me limitaré á indicar la necesidad de introducir en la ley de obras públicas importantes modificaciones exigidas por la experiencia, y de acuerdo con la práctica seguida en los países más adelantados; la de esclarecer y completar la vigente legislación de aguas, susceptible hoy en muchos puntos de diversas y aun contrarias interpretaciones; y la de conseguir en materia de espropiación forzosa por causa de utilidad pública, la deseada armonía entre los intereses generales del país y el profundísimo respeto que ha de merecer siempre al Estado la propiedad individual.

En cuanto á resultados prácticos, si bien teniendo que encerrarme dentro de los límites del actual presupuesto, no me será posible por ahora dar á las obras públicas, que tanto reclama el país, el gran impulso que desearia; algo me propongo lograr, á imitación, de mis dignos antecesores con la económica y diligente administración de los recursos de que para tales fines dispone este ministerio, y con el empeño resuelto de distribuirlos equitativa y proporcionalmente entre las diversas comarcas de la nación para que no resulten en manera alguna desigualdades y privilegios irritantes. La agricultura, riqueza principal de España, riqueza más estable y fecunda que ninguna otra, y elemento poderoso de paz, sin las crisis que agitan con frecuencia al obrero, ha de ser considerada por mí con especial cuidado en todas aquellas relaciones que tiene con la acción del Estado, no obstante su natural independencia. En este ramo nada se impone por los gobiernos; pero éstos ejercen un influjo poderoso divulgando la enseñanza, haciendo un modelo de sus establecimientos agrícolas, y reemplazando el mandato con el consejo y la advertencia.

Comprende este ministerio otros servicios de trascendental importancia, tales como las relaciones del Estado con los elementos mercantiles del país, en las que pueden y deben introducirse provechosas novedades, y la industria minera, muy necesitada por cierto de una legislación amplia y liberal dentro de las exigencias de la vida moderna. A todos estos ramos, como á los demás que afectan á mi departamento, he de dedicar mi atención con la prudencia que requieren á la vez que con una actividad y una energía que se dejen sentir hasta los últimos límites de su organización.

El ministerio de Fomento tiene tal variedad en sus servicios y exige tal especialidad de conocimientos en los empleados por abrazar las ciencias, las artes, las letras y el comercio, que no suelen bastar en él los generales conocimientos administrativos suficientes para la mayor parte de los empleos en otras oficinas: debe tener el ministro por lo tanto, la facultad de elegir entre personas facultativas las que hayan de ayudarle en la realización de sus proyectos.

Solo con estas condiciones podría llegarse á una inamovilidad administrativa, intentada inútilmente varias veces y rechazada siempre en la práctica por imposición de la experiencia. Es preciso que el ministro

de Fomento pueda premiar y favorecer en su carrera á los que se distinguen por su talento y laboriosidad, sin verse obligado á someter los graves asuntos de su departamento á un personal que, si no contara con más méritos que los años de servicio, podría convertirse en un cuerpo de empleados rutinarios que jamás llevarían á cabo una reforma, siendo, por el contrario, obstáculo para empresas de verdadera trascendencia.

La inamovilidad se consigue como un derecho y no se decreta como un privilegio cuando la aptitud y la aplicación dan á los empleados una seguridad honrosa y respetable, aprobada por la opinión pública y confirmada por sus jefes.

Para todos estos propósitos, cuya ejecución es en mí deber ineludible y que interpretan fielmente sin duda los patrióticos deseos de S. M. el Rey, cuento con la cooperación activa, inteligente y eficaz de V. I., sin la cual serían vanos mis esfuerzos, por más que tenga la firme resolución de favorecer todo lo bueno y de ser inexorable con los que falten al cumplimiento de su deber.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1883.—Sardoal.—Señores directores generales de este ministerio.»

Segun dice *El Liberal* toma visos de realidad la noticia de que el Sr. Moret piensa quitar pretexto á los aspirantes á gobiernos civiles para que discutan la importancia del puesto por la categoría de la provincia á que pretenden ser destinados, igualando las clases y suprimiendo, por consiguiente, las denominaciones de *primera, segunda y tercera* que los gobiernos tienen en la actualidad.

Parece que en lo sucesivo todos los gobiernos serán iguales ante la ley, y como dice el colega aludido, ante los gastos de representación.

La medida no parece acertada siempre que se igualen haciendo economías; como nos parecerían acertadas otras muchas que en los demás departamentos pudieran hacerse.

No se olvide el Sr. Moret, no olvide ningún ministro que la mejor manera de gobernar y de persistir en el poder es haciendo economías; perp economías de *veras* y subrayamos la palabra como lo ha hecho otro apreciable colega porque dice, y dice muy bien, que suelen resultar fallidas.

¿Podrán decirnos nuestros colegas de Pontevedra si en la provincia en que ven la luz pública está en uso la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército?

Lo preguntamos porque hemos oído repetidas veces quejarse á diferentes interesados, comprendidos en el reemplazo de 1882, por el ayuntamiento de La Guardia, que habiendo obtenido números altos y muy superiores al en que se ha cubierto el cupo, aún ignoran en que situación se hallan, por no haber ingresado en Caja aquellos á quienes la suerte no ha favorecido, y fueron declarados soldados para activo.

Los perjuicios que pueden irrogarse á estos interesados son de gravedad reconocida; y no comprendemos la morosidad de la Corporación municipal de La Guardia y ménos aún que no se la haya obligado á cumplir los ineludibles preceptos de la ley, cuya omisión causa siempre trastornos y se refiere á un servicio de tanta importancia y trascendencia.

Si los hechos son ciertos y como dejamos referido para, el citado Ayuntamiento, y aún para la Diputación provincial y para el mismo gobernador de Pontevedra no está en efecto *vigente* la ley de reempla-

zos que el resto de España obedece y cumple.

Rogamos á nuestros estimados compañeros que satisfagan nuestra curiosidad, ó nos expliquen cómo es posible que tal suceda.

Como estamos en tiempos de evoluciones, anúnciase que los centralistas pasarán á reforzar el campo conservador, á cuyo efecto el señor Cánovas algo trabaja en el sentido indicado, y que los fusionistas ingresarán en las filas de la *democracia-dinástica-liberal*, llegando á formarse de esta manera dos grandes agrupaciones políticas para que puedan turnar en el poder.

Nos parece fácil la primera de estas evoluciones; pero juzgamos difícil—por más que tratándose de evoluciones nada hay insuperable—la de los segundos, por varias razones.

La jefatura es el primer escollo con que, á nuestro juicio, se tropieza.

Aparte de la falta de disciplina de que carece la familia liberal.

Ha sido trasladado á la provincia de Valladolid el actual ingeniero jefe de Obras públicas de la de Lugo, en la que le reemplaza nuestro particular y querido amigo don Alfredo Alvarez Cascos.

Recortes y noticias

Dice *La Iberia*:

«Pedir las dimisiones de los funcionarios públicos cuando estos tienen la confianza de sus jefes no sabemos en nombre de que ni de quien puede hacerse.»

¿Desde cuándo quiere *La Iberia* que se tenga eso en cuenta?

Si los empleados que tienen la confianza de sus jefes no debieran quedar cesantes, ¿cuántas cesantías habria?

No sabe el periódico aludido en nombre de qué ni de quién se piden las dimisiones.

¿Qué desmemoriada es *La Iberia*, ó qué cándida se muestra ahora!

¿Con que no sabe en nombre de qué, ni de quién se pide un destino?

¿Si creará *La Iberia* que no ha caído Sagasta, ni ha entrado en el poder la izquierda con todos sus derechos!

Cortamos de *El Correo*:

«Toda la prensa de la mañana, sin excepción, hasta *El Liberal*, aplauden imparcialmente, y como es justo, el nombramiento del Sr. Camacho para el gobierno del Banco de España.»

El Imparcial, despues de aplaudirlo bajo el punto de vista financiero, añade que el nombramiento tiene también importancia política; y que él significa que el actual gobierno acepta los planes del Sr. Camacho, y que los continuará el Sr. Gallostra.

Lo único que omite *El Imparcial* en los antecedentes del Sr. Camacho, es que dijo al Sr. Posada Herrera cuando le llamó para ser ministro, que no era partidario del sufragio universal.»

Eso no necesitaba consignarse. Camacho solo quiere á los contribuyentes.

Los que no pagan contribucion no le sirven para nada.

El Imparcial trae un artículo dedicado á censurar la tramitación interminable por que pasan en las oficinas públicas los más sencillos asuntos.

El artículo se titula *San expediente*.

El santo cuyo culto cuesta más caro al país.

Aunque también el más milagroso.

¿Cómo que dá de comer á millares de empleados inútiles!

Con motivo de haber dado varios periódicos la noticia de que el señor Martos estaba designado para la embajada de París, dice nuestro colega *El Progreso*:

«Si alguien tiene empeño en fomentar estos rumores será únicamente aquel á quien haga daño ó vea con pena que el señor Martos continúe sirviendo desde la tribuna y al frente del partido liberal los grandes intereses de la patria y de la democracia.»

A este recorte pone por comentario *El Correo* la siguiente advertencia:

«Y de la monarquía, que siempre *El Progreso* se la deja en el tintero.»

Pero ¿no sabe *El Correo* que el Sr. Martos se mantiene á *honesta distancia* de la monarquía?

No todos los mortales podrán estimar en lo que valen los *servicios* del Sr. Martos.

Incluso los que pudiera prestar en la susodicha embajada.

Que puede servirse á la misma *honesta distancia*.

Un recorte chispeante de *El Liberal*:

«*El Norte* de ayer, con una efusión y un entusiasmo extraordinarios, declara que ya no hay fusionistas, ni izquierdistas, ni morretistas, ni martistas ni sagastinos, ni centralistas, ni nada que parezca á eso....»

El partido que ocupa el poder—dice—es pura y simplemente el partido liberal de la monarquía.

Punto y aparte.»

No señor, punto y coma, y despues punto y seguido.

Así es la ortografía ministerial.

El aparte solo se usa para los demás, ó mejor dicho para los desahuciados.

Tienen gracia las siguientes líneas que publica nuestro colega *La Fè*:

«La extensión del sufragio duplicará nuestras fuerzas electorales, y seria una gran falta abandonarlas á la explotación de candidatos intrigantes y de mala ralea. Es preciso que las utilicemos en provecho nuestro, eligiendo concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes, dignos de nuestra confianza como católicos, como españoles y como tradicionalistas, sinceros y de conciencia incorruptible.»

Es decir que al periódico tradicionalista no le desagrade el sufragio universal.

Vivir para ver.

Correspondencia

Madrid 29.—Amigos íntimos de don Manuel Alonso Martínez afirman, que si éste por efecto de las circunstancias se viera obligado á romper con sus actuales amigos políticos, ó se colocaria en una actitud verdaderamente independiente ó se retiraria para siempre de la lucha activa de los partidos, para consagrarse exclusivamente al ejercicio de su profesión, pero que de ninguna manera solicitaria puesto alguno en las filas conservadoras, como han creído algunos y dicho ciertos periódicos, sin fundamento de verdad.

La tertulia de D. Práxedes Mateo Sagasta estuvo anoche muy concurrida por los constitucionales. Varios de éstos mostraban empeño de conocer la opinión de su jefe respecto al consabido decreto del ministro de la Guerra, que tan grande sensación causó su publicación en la *Gaceta*; pero D. Práxedes se mostró algo reservado limitándose á decir que la importancia de tales disposiciones más que en su espíritu y letra está en la manera de aplicarla; y que mientras no se conozcan sus efectos juzgaba aventurado todo juicio. Que repetía una vez más, que su conducta para con el ministerio hoy por hoy, no podía ser otra que de mera expectación, con inclinaciones á una benevolencia, que podrá acentuarse más y más, ó desaparecer, según el camino que emprenda el nuevo Gobierno.

Con respecto á la cacería en los Santos

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país...

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

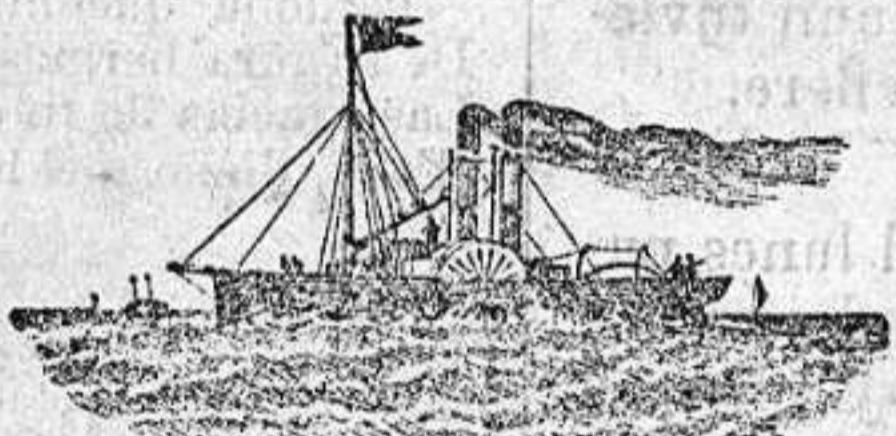
Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

NEVA

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

Table with 2 columns: Cabin class (1.ª, 2.ª, 3.ª) and Price in Reales vellon (2,800, 1,800, 900 and 3,130, 1,955, 1,000).

El dia 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen...

¡SE OPREZCA Á LA FORTUNA LA MANO!

2.500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo. La misma tienela aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

Table listing lottery prizes: 1 premio mayor de Reales 1.500,000; 1 premio 1.000,000; 2 premios cada 500,000; etc.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Rs. 30.— medios billetes originales » 15.— cuartas partes de billetes originales » 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado.

Nuestros libros de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirijirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

16 DE NOVIEMBRE

del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterías Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se confeccionan coronas fúnebres de todos tamaños y se cose á máquina de doble pespunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

POLVOS BREFOSICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. Tambien se ha recibido la segunda remesa del librito De Palencia á la Coruña, por Ricardo Becerro de Bengoa.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruaneva. En el número 83 del barrio de San Roque, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.